ACTA N° 035

FECHA: Bogotá, 8 de Julio del 2024

HORA: 10:00 am

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Dia Noche

TEMA: Tiempos de Escucha Persona Mayor Orlando Duque.

ASISTENTES:
Orlando Duque, Persona Mayor.
Jairo Gómez, Referente Familiar.
Rocio Rodríguez, Trabajo Social, Centro de Cuidado Transitorio Dia Noche Villa Kennedy.

ORDEN DEL DÍA:
Espacio de Tiempo de Escucha con la persona mayor frente a su situación actual.

DESARROLLO:

El día de hoy se establece un espacio con la persona mayor y su referente familiar, a fin de expresar inquietudes y situaciones relacionadas con las condiciones y estado de salud de la persona mayor, el señor Jairo Gomez, manifiesta que él es sobrino de Orlando, y se ha encargado de las diligencias medicas como son consecución de citas médicas, autorizaciones, reclamación de fórmulas medicas entre otras diligencias, sin embargo, le preocupa la situación de Orlando, ya que las condiciones de la persona mayor cada vez son más difíciles, dificultando el desplazamiento y movilidad del mismo. Teniendo en cuenta estas situaciones, se realiza un análisis en conjunto, donde primero el señor Orlando expresa la necesidad de un servicio que le genere seguridad y tranquilidad, así mismo el señor Jairo da a conocer que él no puede asumir la responsabilidad, ya que no cuenta con los recursos y tiempo para brindar una atención adecuada a la persona mayor. Se le socializa al referente familiar y persona mayor, los aspectos y el beneficio que reciben en este servicio:

- **Alojamiento confortable y seguro.**
- **Componente nutricional.**
- **Vestuario.**
- **Servicio funerario.**
- **Promoción de buenas prácticas y hábitos saludables.**
- **Participación en procesos ocupacionales y de desarrollo humano.**
- **Atención Integral Interdisciplinaria.**
- **Acompañamiento y supervisión en actividades básicas de la vida diaria.**
- **Acompañamiento en trámites de salud.**
- **Constituir redes de afecto y apoyo generacionales.**

Powered by CamScanner

A la vez se le brindan orientaciones para realizar el respectivo proceso ante la Subdirección Local de Kennedy ubicada en el CDC Lago Timiza Carrera 74 No. 42 G- 52, donde debe radicar una carta firmada por la persona mayor, solicitando el servicio de comunidad de cuidado, junto con la copia de su cedula de ciudadanía.

El señor Jairo expresa que realizara la solicitud del certificado de discapacidad para tener soportes y poder favorecer el proceso de ingreso ante el Centro Transitorio.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica	No aplica	No aplica

CONVOCATORIA. No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Orlando Duque	Persona Mayor		
Jairo Gómez	Referente Familiar		
Rocio Rodríguez	Trabajo Social	Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy	

Anexos No Aplica

Elaboró: Rocio Rodríguez, Trabajo Social

Powered by CamScanner